

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 286/2026	2025-81-1330-00096	N.º 24/2026	07/10/26

VISTO: El expediente 2025-81-1330-00096 por el cual la Cooperativa de Vivienda COVISOL, solicita predio disponible en Ciudad de la Costa para la construcción de la cooperativa.

RESULTANDO I: El informe de Cartera de Tierras, en la actuación 36 del presente Expediente, propone el predio ubicado entre calles Rafael Barradas, Baltasar Brum y Juan Carlos Onetti, Parte del Padrón N.º 44701 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Fracción a Ceder 5500 mts2 Aproximadamente).

RESULTANDO II: Que la Comisión Asesora Territorial entiende pertinente que el Gobierno Municipal manifieste su conformidad respecto a ceder el predio antes mencionado.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 de fecha 07 de octubre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

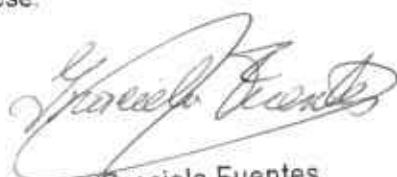
1. **MANIFESTAR** su conformidad respecto a la cesión del predio ubicado entre calles Rafael Barradas, Baltasar Brum y Juan Carlos Onetti, Parte del Padrón N.º 44701 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Fracción a Ceder 5500 mts2 aproximadamente) para la cooperativa de vivienda COVISOL,

2. Por la Secretaría del municipio incorpórese al registro de Resoluciones, notifíquese.

3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa